

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OXIGENIO COMMUNICATION COMPANHIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la empresa situadas en la calle 25 de Mayo N65-36 y Libertador, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía OXIGENIO COMMUNICATION CIA. LTDA, señores: Jorge Juan Torres Escobar, propietario de 160 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$160.00; Viviana Alexandra Cevallos Becerra, propietaria de 120 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$120.00; Leyla Piedad Escobar Lopez, propietaria de 120 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$120.00; - Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social de la Compañía, el cual es \$400.00 dólares los accionistas resuelven ratificar su decisión de constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **A) Lectura de los informes del Gerente de la Compañía.- B) Conocimiento de los balances de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.-** Preside la sesión el Sr. Jorge Juan Torres Escobar y actúa como secretaria la Srta. Viviana Cevallos Becerra. La Junta aprueba el orden del día y se procede a tratar el punto A, respecto del cual el señor Gerente informa que la empresa no opero durante el año 2013, se empezó a aportar a la seguridad social desde el mes de agosto 2013, sin generar ingresos, por lo que generó una pérdida de \$5084,33, las actividades de la empresa empezaran en enero del 2014. Luego de la exposición del señor Gerente, la junta aprueba por unanimidad el informe expuesto

Sin tener otro punto que tratar se termina la sesión y luego de treinta y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos firmando para constancia todos los accionistas.



Jorge Juan Torres Escobar



Viviana Cevallos Becerra



Lda. Leyla Piedad Escobar Lopez